

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26569 AVANZIT, S.A.

El Consejo de Administración de "Avanzit, Sociedad Anónima" acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 17 de septiembre de 2009 a las once horas en primera convocatoria en la calle Torrelaguna número 79, Madrid, y en caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 18 de septiembre de 2009, a las once horas, en segunda convocatoria en el Hotel Auditorium en la Avenida de Aragón, 400 de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de domicilio social a Sevilla, calle Acústica número 24, planta quinta, Edificio Puerta de Indias, C.P. 41015.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de un año y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 25% del capital de Avanzit, Sociedad Anónima en el momento de aprobarse esta delegación.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita el Informe de Administradores sobre el cambio de domicilio social y sobre la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los Señores accionistas en la página web de la Sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al actual domicilio social de la Sociedad

(Calle Torrelaguna 79) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Previsión de fecha de celebración de la Junta General.

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de agosto de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración,
José Luís Macho Conde.

ID: A090061801-1